

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo Por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación a los puestos de trabajo de OPERARIOS OBRAS, a contratar con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE 13/12/2019). Resolución de 30/12/2019, de la Secretaria General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones del Programa I (DOE 14/01/2020). Resolución de 11/03/2019 de la Secretaria General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 12/03/2020).



Subvención, con número de expediente PAEL-031-20, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos "Programa de Activación del Empleo Local 2019-2020 (PAEL)", financiada con recursos propios de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres, con fuente de financiación TA, con cargo a los créditos previstos en el proyecto de gastos 20200082.

Por Decreto 2020-0064, de 30 de junio de 2020, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de OPERARIO OBRAS, a contratar con cargo al con cargo al Programa de Empleo de Activación del Empleo Local, ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de cuatro puestos de OPERARIOS OBRAS, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por la Orden de 11 de diciembre de 2019 por la que se regula el Programa de Activación del Empleo Local y se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a su financiación (DOE 13/12/2019) y la Resolución de 30/12/2019, de la Secretaria General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidente: Don Laureano Bellido Díaz
Suplente: Don Santiago Corchuelo Alvarez

Vocales:

- Doña Pilar Noriega Parra.
Suplente: Doña María del Mar Gómez Mendoza.
- Don Francisco Manuel González Argüello
Suplente: Don Miguel Barroso García



- Don Francisco García Bote
Suplente: Don Fernando Barneto Alvarez.

Secretaria: Doña Fabiola Hernández Ramos

Suplente: Doña Juana Lorenzo Donoso

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Lunes 20 de julio de 2020, 11:30 horas.**
- Lugar: **PALACIO DEL VINO Y LA ACEITUNA**, sito en calle Juan Camposmanes Puerto, s/n de esta localidad.

CUARTO.- Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El Alcalde

El Secretario General



ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-031-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/007302		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	OPERARIO DE OBRAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	CUARENTA

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****097W	PEREZ ALONSO FRANCISCO JOSE	
*****367T	JAEN LOPEZ CARMEN	
*****528X	GOMEZ MARTINEZ JOSE	
*****629C	MORENO GONZALEZ ERASMO	
*****342H	SUAREZ IGLESIAS INES MARIA	
*****054B	EL CHAOUTI SAMIR MOHAMED	
*****222S	CUELLAR PARADA MARIA JESUS	
*****144X	CARRASCO NIETO DIEGO	
*****994W	FERNANDEZ MORIANO JOSE	
*****413T	CABRERA LAZARO BENITO JESUS	
*****206J	NUÑEZ GONZALEZ FRANCISCA	
*****838J	HOUNKARA EL BAQSRI BOUCHOUK RACHID	
*****458G	ER RATBY AHMED	
*****026J	MORA CANO SATURNINO	
*****737X	CASTAÑO VALIENTE JUAN FRANCISCO	
*****710L	GARCIA GARCIA JUAN FRANCISCO	
*****888Z	SALAZAR VARGAS ANTONIO	
*****169B	MARTIN GARCIA DANIEL RICARDO	
*****460E	BARAHONA MANCERA FERNANDO	
*****524P	ZAMBRANO BORREGO MARIA	
*****717V	GUERRERO SANCHEZ EUGENIA	
*****176G	RODRIGUEZ ZAMBRANO MARIA ISABEL	
*****675B	PASINI DE MORAES ROSANGELA	
*****466M	FERNANDEZ ARIAS JUAN	

*****205V	ALVAREZ SANCHEZ JOSE	
*****849K	RODRIGUEZ COLCHON FERNANDA	
*****867J	MIÑO LEON FRANCISCO	
*****262V	COPETE CABANILLAS CARMEN	
*****640D	MONJE GOMEZ JUAN CARLOS	
*****524K	NAVARRO CORTES ANTONIO	
*****407M	RANGEL RUIZ PEDRO	
*****399N	NOUASSI ABDELMJID	
*****954N	COPETE CASTELLANO ANDRES	
*****621E	CHIKHAOUI MOHAMED	
*****820N	ORTIZ RODRIGUEZ M DOLORES	
*****615F	MARIN REYES ANTONIO	
*****114E	DONOSO ALVAREZ ANTONIO	
*****779R	ENNOUASSI ABIDE MOHAMED	
*****551C	LOPEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	
*****903V	GARCIA BERMEJO JAVIER	

GRUPO b) : Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo, a 03 de Julio de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: María del Pilar Noriega Parra